

BAQUEDANO, 21 AGO 2013

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro: 1960

VISTOS:

1. Memo N°100/2013 que autoriza la participación del funcionario del Área Traspasada de Educación, Sr. Guillermo Muñoz Cruz, Rut [REDACTED] para participar en la Reunión de Trabajo referida sobre fondo "Revitalización", año 2013, en las dependencias de la Secretaría Ministerial de Educación.
2. Decreto de Registro N° 094 de fecha 07 de Mayo del año 2010, que aprueba contrato de trabajo entre la Municipalidad de Sierra Gorda y Don Guillermo Muñoz Cruz R.U.T. [REDACTED], para ejercer funciones de Jefe DAEM en el área traspasada de Educación.
3. En uso de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. AUTORÍCESE la participación, al funcionario del Área traspasada de Educación Sr. Guillermo Muñoz Cruz, Rut: [REDACTED] Jefe Daem, para participar en la Reunión de Trabajo referida sobre fondo "Revitalización", año 2013, en las dependencias de la Secretaría Ministerial de Educación, el día 26 de Agosto de 2013, en horario desde las 11:00 hrs.
2. COMUNÍQUESE a los Departamentos de Educación, Control e Interesados.
3. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

  
  
BÁRBARA SILVA LLERIS  
SECRETARÍA MUNICIPAL

  
  
JOSÉ GUERRERO VENEGAS  
ALCALDE

JGV/BSL/RMP/meo

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Educación
- Archivo
- Control

